

## ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: <http://www.dipgra.es/contenidos/AsistenciaJuridicayEconomica/>

Estimado/a Sr./a:

Le damos cuenta de una serie de novedades que pueden ser de interés para las Entidades Locales.

<b>1.-</b>	<b>DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES OFICIALES</b>
<b>2.-</b>	<b>CONVOCATORIA DE LOS PUESTOS DE INTERVENCIÓN Y DE TESORERÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA</b>
<b>3.-</b>	<b>OFICINA VIRTUAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>SUSTITUCIÓN DE RETENCIONES EN LA P.I.E. POR PRÉSTAMO</b></li><li>• <b>APLICACIÓN DE CAPTURA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018</b></li><li>• <b>INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2019</b></li><li>• <b>INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE</b></li><li>• <b>PERIODO MEDIO DE PAGO (PRIMER TRIMESTRE)</b></li></ul>

**1.-** Entre los días 1 y 15 de ABRIL de 2019 han sido publicadas en los boletines oficiales las siguientes disposiciones:

- Resolución de 1 de abril de 2019, de la Dirección General de Administración Local, por la que se convocan para 2019 las subvenciones previstas en la Orden de 18 de mayo de 2017, de la Consejería de Presidencia y Administración Local, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva,

a Entidades Locales para afrontar necesidades surgidas de situaciones de emergencia o catástrofe. BOJA 04-04-2019. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/65/BOJA19-065-00012-4897-01\\_00153265.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/65/BOJA19-065-00012-4897-01_00153265.pdf)

- Extracto de la Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se convocan para el año 2019 las subvenciones previstas en la Orden de 18 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para afrontar necesidades surgidas de situaciones de emergencia o catástrofe, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal. BOJA 04-04-2019. Enlace:  
[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/65/BOJA19-065-00002-4899-01\\_00153268.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/65/BOJA19-065-00002-4899-01_00153268.pdf)
- Resolución de 8 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de abril de 2019, por el que se aprueba el Plan Reincorpora-t, Plan trienal para prevenir y reducir el Desempleo de Larga Duración 2019-2021. BOE 09-04-2019. Enlace:  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5242.pdf>
- Resolución de 8 de abril de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se actualiza el anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales. BOE 11-04-2019. Enlace:  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/11/pdfs/BOE-A-2019-5418.pdf>
- Orden de 5 de abril de 2019, por la que se regula y aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía. BOJA 11-04-2019. Enlace:  
[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/70/BOJA19-070-00032-5178-01\\_00153553.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/70/BOJA19-070-00032-5178-01_00153553.pdf)
- Resolución de 9 de abril de 2019, por la que se convoca para el ejercicio 2019, la línea de subvención, en régimen de concurrencia no competitiva, a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer. BOJA 15-04-2019. Enlace:  
[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/72/BOJA19-072-00010-5338-01\\_00153712.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/72/BOJA19-072-00010-5338-01_00153712.pdf)
- Extracto de la Resolución de 9 de abril de 2019, por la que se convoca para el ejercicio 2019, la línea de subvención del Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia no competitiva, a Ayuntamientos, Mancomunidades de municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de información a la mujer. BOJA 15-04-2019. Enlace:  
[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/72/BOJA19-072-00002-5342-01\\_00153714.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/72/BOJA19-072-00002-5342-01_00153714.pdf)

**2.-** Por el Alcalde de Huétor Vega se han dictado Edictos en los que se anuncian vacantes del puesto de Tesorería y del puesto de Intervención de dicho Ayuntamiento al objeto de cubrirlos mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo. Para más información puede consultar los siguientes enlaces:

<http://www.cositalgranada.es/empleo-publico/vacantes/834-el-ayto-de-huetor-vega-anuncia-la-cobertura-temporal-de-la-tesoreria>

<http://www.cositalgranada.es/empleo-publico/vacantes/832-el-ayto-de-huetor-vega-anuncia-la-cobertura-temporal-de-la-intervencion>

3.- Se encuentran disponibles en la **Oficina Virtual de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda** las siguientes aplicaciones:

- Las entidades locales a las que se les vienen aplicando retenciones en la PIE para cancelar la **deuda derivada del Plan de Pago a Proveedores** tienen ahora la oportunidad de **sustituir** dichas **retenciones por un préstamo a diez años** a un tipo de interés del 0,507 por ciento. Para ello se requiere la aprobación de un Plan de Ajuste y la solicitud a través de la siguiente aplicación de captura:

[08/04/2019] [Abierta del 8 al 25 de abril aplicación informática para la sustitución de retenciones de la PTE para cancelar la deuda derivada del mecanismo de pago a proveedores, por un préstamo con el Fondo de Financiación a Entidades Locales en cumplimiento del Acuerdo de CDGAE de 14 de marzo de 2019](#) (MEDIDA 2 recogida en el [Extracto publicado de dicho Acuerdo](#))

[04/04/2019] [Resolución relativa al procedimiento y plazos para que las Entidades Locales se puedan acoger a la sustitución de la aplicación de retenciones de la participación en tributos del Estado por la formalización de préstamos con cargo al Fondo de Financiación a Entidades Locales, en desarrollo del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno de 14 de marzo de 2019.](#)

- Hasta el 30 de abril** estarán disponibles las siguientes aplicaciones de captura:

[25/03/2019] [Aplicación para la captura de las Liquidaciones 2018 de las EELL y guía de la aplicación.](#)

[01/04/2019] [Aplicación para la captura de la ejecución del primer trimestre del presupuesto 2019.](#) Abierta hasta el 30 de abril de 2019 a las 24:00 horas. [Guía para la cumplimentación de los datos.](#)

[03/04/2019] [Aplicación para la remisión del informe de seguimiento del plan de ajuste del primer trimestre de 2019 y para la actualización, en su caso, del plan de ajuste.](#)

También se encuentra disponible hasta el 30 de abril la aplicación de captura del **PERIODO MEDIO DE PAGO**, a la que se accede a través del siguiente enlace:

<https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/Autoriza/asp/LoginAuto.aspx?a=10>

Granada, a 16 de abril de 2019

LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y DIPUTADA DELEGADA  
DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: María Ángeles Blanco López

C/ Periodista Barrios Talavera, 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 77 46. Fax: 958 24 75 38. E-mail: [infomunicipios@dipgra.es](mailto:infomunicipios@dipgra.es)